

Lo que faltasse setomas se delosposito y estono sea guarado sino antes no
seatom doo las dhas cuentas y si alguna ay tomada ni de lo ni de lo
caydo nos seacobrao mungacantidad que se veeta el bieno que deue
de sermas de dos mil ouca dos o como menos y por no auer se cobrado
estos setomaron de las dhas camaras Sastaro s mil ouca dos o como menos
para acuar el pagano de retante de los dhas millones asumo pzo
trassio en muy grande desperuio de sumas y en muy grande
necesidad y suna publica porque en un tiempo como este se quan
do la auada adeno leer todo el dinero que tiene de cada pssito que es
el remedio de los pssos y de la auada porque como es notorio
el tiempo pasado con las dhas y por auer tomados el dho dinero no se
puede emplear el tiempo para la dhas y el tiempo para el bieno
de lo que no caue en razon que los que tienen el dinero de los millones
se apio de pende en tan grande daño y peruio de la republica
y asi lo requiero y naya dos y tres beces y quantas de dhas
debo asumo de licencia y mas de lo mismo a los de mayor da
uado y a los caualeros regioses maner que se ha de un breue
termino setomen las quantias de todo lo que a caydo de los dhas mill
ones y asi mismo a los dhas de pssitarios de pssito de auada
y asi mismo a los que fueron a comprar el trigo fuera de esta auada
y se cobre el pzo todo para que esta auada lo emplee en trigo a pzo
que se auada lo que tiene para el dia de santia go como lo tiene acordado
y sero sacado assi pfecto que nel tiempo subiere el dia de san
tia go en adelante sea a culpa y cargo de la merced de nomia
y se cobrar todos los intereses que se ve crea en por auer toma
do el dho dinero del dho de pssito y no a bieno e fecho lo que tiene
dho dentro de los dhas que ay a ser y no a lugar ni go y pemi

